



PROCESOS SELECTIVOS DE CARÁCTER EXCEPCIONAL, PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, LEY 20/2021 DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD. BASES ESPECÍFICAS APROBADAS POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 29-12-2022, PUBLICADAS EN B.O.P. NÚM. 248 DE 30-12-2022. VALORACIÓN DE MÉRITOS.

ANUNCIO

CALIFICACIÓN FINAL DE LOS PROCESOS SELECTIVOS. DESEMPATE DE PERSONAS ASPIRANTES MEDIANTE SORTEO PÚBLICO.

La base undécima de las bases reguladoras de los procesos selectivos de carácter excepcional para la estabilización de empleo temporal, establece los pasos a seguir en el supuesto de empate entre dos o más personas aspirantes, según el sistema de selección sea concurso o concurso-oposición.

En el proceso selectivo para la estabilización de **2 plazas de Operario/a de Cementerio, grupo AGP, mediante el sistema de concurso de méritos**, la calificación final se establece sumando las calificaciones obtenidas en cada uno de los apartados de méritos correspondientes a la fase de concurso, determinándose de esta forma, la puntuación final de cada aspirante.

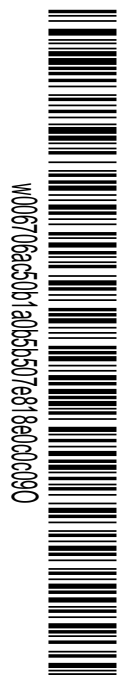
En el proceso selectivo para la estabilización de **4 plazas de Conserje de Grupos Escolares, grupo/subgrupo C2, mediante el sistema de Concurso-Oposición**, la calificación final se establece sumando la puntuación obtenida en la fase de Oposición y la obtenida en la fase de Concurso, determinándose de esta forma, la puntuación final de cada aspirante.

Una vez finalizados ambos procesos selectivos, se da el siguiente empate en la calificación final:

2 plazas de Operario/a de Cementerio, grupo AGP, mediante el sistema de Concurso de méritos. Las personas aspirante empatadas en la calificación final son:

N.º Orden	Apellidos e inicial nombre	D.N.I.	1. Méritos Profesionales			2. Méritos Académicos			CALIFICACIÓN FINAL
			1.1	1.2	Total	2.1	2.2	Total	
3	MAS LLEDO, M.	***8876**	34,50	0,00	34,50	20,00	20,00	40,00	74,50
4	PEREZ PAREDES, N.	***6779**	34,50	0,00	34,50	20,00	20,00	40,00	74,50
5	SERRANO PLANELLES, J.	***5558**	34,50	0,00	34,50	20,00	20,00	40,00	74,50

4 plazas de Conserje de Grupos Escolares, grupo/subgrupo C2, mediante el sistema de Concurso-Oposición. Las personas aspirante empatadas en la calificación final son:



W006708ac50b1a0b5550768198000090

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
<https://aanic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=03006>



N.º Orden	Apellidos e inicial Nombre	D.N.I.	PUNTUACIÓN OPOSICIÓN	PUNTUACIÓN CONCURSO	CALIFICACIÓN FINAL
11	BERNABE LAVADO, J.M.	***6299**	58,00	10,75	68,75
12	LATORRE VERGARA, E.	***8276**	58,00	10,75	68,75

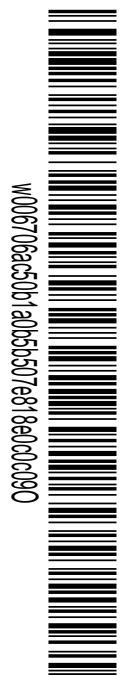
Siguiendo lo establecido en la base undécima para el desempate entre las personas aspirantes en los procesos selectivos mencionados, y dado que los empates persisten tras la aplicación de los criterios indicados, se procederá a resolverlos mediante la realización de un sorteo público.

A fin de proceder el desempate y la prioridad en la calificación final de las personas aspirantes empatadas, el sorteo público se realizará el día 27 de diciembre de 2024, a las 12:00 horas en la Concejalía de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Elda.

En Elda, en la fecha que consta en la huella de la firma digital impresa en este documento (Documento firmado digitalmente).

EL PRESENTE DEL ÓRGANO TÉCNICO DE SELECCIÓN.

Fdo.- Aniceto Vicente Pérez Soler



W006706a6c50b1a0b555076019e000090

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://eamic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=03066>